



Ing. Hernando Yépez
Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Ing. Erwin Arroba
Director Metropolitano de Catastro

Arq. Vladimir Tapia
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Ing. Cesar Díaz
Secretario de Seguridad y Gobernabilidad

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 025 - ordinaria realizada el día jueves 16 de julio de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la "Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de un informe pormenorizado del estado y avance de los trámites de declaratoria de propiedad horizontal de las manzanas 7, 11, 12, 14 y 15 del proyecto habitacional Victoria del Sur, con sus respectivos respaldos (...)", **Resolvió:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en coordinación con la Dirección Metropolitana de Catastro, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Seguridad de y Gobernabilidad, en un término de 3 días, remitan para conocimiento de la comisión, un cronograma ajustado para la emisión de las cédulas catastrales y la gestión integral para la entrega de vivienda de relocalización y de interés social.

Atentamente,

Concejalía Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 16 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-07-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat